

**NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).**

10

Esquema para la integración de la información relativa a la aplicación de recursos del FORTAMUN, el formato se integra principalmente por:

- a) Destino de las Aportaciones: detalle del rubro específico al que se dirigen los recursos del programa o fondo.
- b) Monto Pagado: recursos pagados en el desarrollo del programa o fondo.
- c) Periodicidad: De forma trimestral.

Para la estructura de la información relativa a los recursos del FORTAMUN y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

<b>Municipio de San Juan del Río, DGO.</b>	
<b>Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN</b>	
<b>Período 1ER TRIMESTRE 2020</b>	
<b>Destino de las Aportaciones</b>	<b>Monto Pagado</b>
<b>(rubro específico en que se aplica)</b>	
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 1,348,357.34
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 6,133.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 125,040.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 10,500.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 3,351.82
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 17,558.43
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 6,400.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 6,674.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 20,801.51
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 8,320.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,553,136.10</b>